

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 046/2003

ASUNTO: GERENCIA GENERAL – DESIGNA AL LIC. RODOLFO SALDAÑA VILLEGAS COMO REPRESENTANTE PATRONAL DEL BCB ANTE EL DIRECTORIO DE LA CAJA BANCARIA ESTATAL DE SALUD.

VISTOS:

La Ley 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia de 13 de diciembre de 2001.

La Resolución de Directorio N° 004/2003 de 14 de enero de 2003.

La nota del Dr. Guillermo Fabbri de 24 de abril de 2003.

CONSIDERANDO:

Que el Directorio mediante Resolución N° 004/2003 designó al Dr. Guillermo Fabbri Crespo, Subgerente de Análisis y Normas, representante patronal del BCB ante el Directorio de la Caja Bancaria Estatal de Salud.

Que el Dr. Guillermo Fabbri Crespo ha prestado sus servicios al BCB hasta el 29 de abril de 2003.

Que es necesario nombrar al representante patronal del BCB ante el Directorio de la Caja Bancaria Estatal de Salud.

Que de acuerdo al Artículo 11, inciso 39) del Estatuto del Banco, corresponde al Directorio la designación de representantes ante otras instituciones.

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

Artículo 1.- Designar al Lic. Rodolfo Saldaña Villegas, Subgerente de Operaciones del Sector Público de la Gerencia de Operaciones Monetarias, como Representante Patronal del Banco Central de Bolivia ante el Directorio de la Caja Bancaria Estatal de Salud para la presente gestión.

//2. R.D. N° 046/2003

Artículo 2.- Hacer conocer la designación que antecede, al Directorio de la Caja Bancaria Estatal de Salud, por intermedio de la Secretaría de Directorio.

Artículo 3.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 20 de mayo de 2003

Juan Antonio Morales A.

Juan Medinaceli V.

Armando Méndez M.

Enrique Ackermann A.

